

	E202699002640 26/03/2026 22:47	Entrada vía: sede electrónica
--	-----------------------------------	----------------------------------

**Atención:**  
Solicitud autenticada por medios electrónicos.

**SOLICITUD DIRIGIDA AL EXCMO. SR. DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

<b>Datos personales</b>	<b>JESÚS DEL PINO MARÍN</b>		
	Identidad acreditada por sistema Cl@ve: 09019929L;DEL PINO MARIN;JESUS		
	Dirección: C/ El Saltillo nº 25		
	Municipio: Almonte	Provincia: Huelva	Código Postal: 21730
	Teléfono: 636753259	DNI / NIE / Pasaporte: 09019929L	
	Dirección de correo electrónico: buenanueva@hotmail.es		
Vía de comunicación preferida: Sede electrónica			

<b>Solicitud</b>	<b>Asunto: Solicitud de amparo para que nos pueda defender a los usuarios de la corrupción psiquiátrica.</b>
	<p>◀ La presente solicitud de amparo está dirigida al Defensor del Pueblo Andaluz, en primer lugar, para informarle sobre las circunstancias actuales personales en las que me encuentro ante el aparato opresor del Estado que actúa en este caso dentro de los servicios de salud público, para poder liberarme de todas las drogas sintéticas de laboratorio que llevan imponiéndome sin interrupción durante casi 21 años.</p> <p>En segundo lugar, le ruego que pueda estudiar todas las sugerencias que también se plantean en este escrito para que se puedan cumplir más adecuadamente nuestros derechos y se puedan defender también nuestras libertades como usuarios dentro del Sistema General de la Seguridad Social, para que esta especialidad en la medicina pueda ejercer su práctica con la máxima transparencia.</p> <p>Finalmente, en esta solicitud de amparo formulo una estrategia legal que podría crear un cambio de paradigma en el campo de la salud mental, para mejorar el desarrollo a unas prácticas más humanitarias que evitarían en gran parte los métodos coercitivos en el ejercicio de la psiquiatría. Para poder procurar este progreso dentro de nuestro colectivo se plantea un posible vacío legal que podría crear jurisprudencia, el cual aprovecho esta ocasión para que pueda estudiar su viabilidad.</p>

<b>Adjuntos</b>	Relación de archivos adjuntos [huella digital SHA-256]:
	(1) informe_medico_familia_2_diciembre_2025.pdf [Fak4CkrgsX3ILLIRK40kTAGyzSYYj/wBjq/Ymd7nTm4=]
	(2) defensor_del_pueblo_andaluz.pdf [ChYpbzh3CAaCeNBa1icTHoPkqYtR+Llawjgm2NWcrF0=]

Sus datos personales serán tratados por el Defensor del Pueblo Andaluz para la gestión de su comunicación, incorporándolos a la actividad de tratamiento que proceda de las relacionadas en el [Inventario de Actividades de Tratamiento](#) y destinándolos a los fines que puntualmente se describen para cada una de ellas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo escrito al Defensor del Pueblo Andaluz, C/ Reyes Católicos, 21, 41001 – Sevilla o a través de la sede electrónica <https://sede-electronica.defensor-and.es>

Información adicional: <https://www.defensordelpuebloandaluz.es/indiceinventariodeactividadesdetratamiento>